



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de junio de 2023
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo séptimo período de sesiones
Tema 34 del programa
La situación en el Afganistán

Consejo de Seguridad
Septuagésimo octavo año

La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución [68/11](#) de la Asamblea General y las resoluciones [2626 \(2022\)](#) y [2678 \(2023\)](#) del Consejo de Seguridad, en las que se solicitó al Secretario General que informara cada tres meses sobre la situación en el Afganistán y la ejecución del mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), incluso a nivel subnacional.
2. En el documento se presenta información actualizada sobre las actividades realizadas por las Naciones Unidas en el Afganistán, incluidas las iniciativas políticas, humanitarias y de derechos humanos, desde la publicación del informe anterior, de fecha 27 de febrero de 2023 ([A/77/772-S/2023/151](#)).

II. Acontecimientos más importantes

3. Los talibanes siguieron manteniendo y consolidando el poder en el Afganistán. Ello ha creado un período de relativa ausencia de conflictos armados, pero también una constante restricción de los derechos y las libertades fundamentales de los afganos, especialmente de las mujeres y las niñas. Durante el período que abarca el informe, las operaciones de las Naciones Unidas en el Afganistán se vieron directamente afectadas cuando el Ministerio de Relaciones Exteriores *de facto* informó a las autoridades de la UNAMA de las severas restricciones impuestas a las mujeres afganas que trabajaban para las Naciones Unidas. El líder talibán, Haibatullah Akhundzada, ejerció una influencia creciente sobre las decisiones de gobierno a escala nacional y subnacional. Continuaron los incidentes de seguridad vinculados con la oposición armada y los ataques del Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán (EIL-J). La UNAMA siguió recibiendo denuncias creíbles de abusos y violaciones de los derechos humanos, incluso contra antiguos funcionarios del Gobierno y personal de seguridad, en contravención de la amnistía general



anunciada en agosto de 2021, así como contra personas acusadas de pertenecer a grupos armados de resistencia y al EIL-J. Las autoridades *de facto* siguieron informando de buenos resultados en materia de ingresos y comercio, y sobre la reducción de la corrupción y el aumento de la erradicación de los campos de cultivo de adormidera. Las proyecciones indican perspectivas limitadas de crecimiento y reducción de la pobreza, ya que la inversión en el desarrollo es muy escasa y millones de afganos dependen de los flujos internacionales de asistencia humanitaria. La situación humanitaria sigue siendo extremadamente grave, con niveles de necesidad sin precedentes en las 34 provincias, y una seria carencia de fondos humanitarios hasta la fecha para 2023.

A. Acontecimientos políticos

4. El 5 de abril, el Ministro de Relaciones Exteriores *de facto*, Amir Khan Motaqi, notificó verbalmente a la Representante Especial del Secretario General para el Afganistán y Jefa de la UNAMA, la decisión de imponer severas restricciones al personal femenino nacional que trabaja para las Naciones Unidas, con efecto inmediato. Únicamente se aplicarían excepciones en los sectores de la salud y la educación primaria. Las Naciones Unidas emitieron declaraciones de condena los días 5 y 11 de abril en las que señalaban que pedirían al personal de las Naciones Unidas de contratación nacional —mujeres y hombres— que no se presentara en las oficinas de las Naciones Unidas, con excepciones limitadas y calibradas para tareas esenciales. Esta postura sigue vigente para la UNAMA y es objeto de un seguimiento constante. El 12 de abril, el portavoz talibán Zabihullah Mujahid declaró que los talibanes esperaban que las Naciones Unidas aplicaran las severas restricciones, al tiempo que reafirmaba el compromiso de no interferir en la labor de la Organización. En todas sus interacciones con las autoridades *de facto*, la UNAMA sigue intentando que se dejen sin efecto las severas restricciones.

5. Los días 1 y 2 de mayo, el Secretario General convocó una reunión de Enviados Especiales sobre el Afganistán con el fin de revitalizar el compromiso internacional en torno a los objetivos comunes. Feridun Sinirlioğlu, nombrado en abril Coordinador Especial de la Evaluación Independiente encomendada por el Consejo de Seguridad en su resolución 2679 (2023), asistió a la reunión en calidad de observador. Los participantes destacaron la necesidad de una estrategia de compromiso que permita estabilizar el Afganistán, pero también abordar importantes preocupaciones compartidas por la comunidad internacional. Entre ellas, figuran la falta de una gobernanza inclusiva; las violaciones de los derechos humanos, en particular los de las mujeres y las niñas; la presencia persistente de organizaciones terroristas; y el tráfico de drogas.

6. Aunque los distintos países conceden diferente prioridad a estas cuestiones, en general se reconoce que están interrelacionadas. La reunión se hizo eco del llamamiento del Consejo de Seguridad, en su resolución 2681 (2023), de 27 de abril de 2023, en favor de una participación plena, igualitaria, significativa y en condiciones de seguridad de las mujeres y las niñas en el Afganistán. Antes de la reunión de los enviados especiales, los Emiratos Árabes Unidos y el Japón, con el apoyo de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), facilitaron las consultas entre un grupo diverso de mujeres afganas y representantes de los Estados Miembros en Nueva York. Las mujeres afganas reiteraron el llamamiento en favor de su participación plena, igualitaria y significativa en todos los foros de adopción de decisiones relacionados con el Afganistán. Del mismo modo, la UNAMA, junto con los asociados de las Naciones Unidas, organizó reuniones virtuales con un grupo diverso de mujeres afganas en la diáspora, tanto antes como después de la reunión de los

enviados especiales, además de las consultas en curso con mujeres afganas de todo el país, para velar por que las necesidades y opiniones de las mujeres afganas se tengan en cuenta en todas las iniciativas y actividades encabezadas por la misión. El líder talibán, Haibatullah Akhundzada, siguió aumentando su influencia sobre las decisiones de gobernanza a nivel nacional y subnacional. Decretó nuevos nombramientos y redistribuciones de altos funcionarios *de facto*. Todos los nombrados eran hombres y predominantemente afiliados talibanes. En el ámbito nacional, cabe señalar el nombramiento del antiguo Ministro de Finanzas *de facto*, Hedayatullah Badri, como Gobernador *de facto* del Banco Central Afgano el 22 de marzo, mientras que el puesto de Ministro de Finanzas *de facto* seguía vacante; y cuatro viceministros *de facto* en los Ministerios de Rehabilitación y Desarrollo Rural, Energía y Agua, Hach y Asuntos Religiosos, y Fronteras y Asuntos Tribales. El 16 de mayo, el líder talibán nombró al Vice Primer Ministro *de facto* Abdul Kabir Mohammed Jan Primer Ministro interino *de facto*, al parecer debido a la enfermedad del titular, Mohammad Hassan Akhund. Los nombramientos a nivel subnacional incluyeron a nueve gobernadores provinciales *de facto*, cinco vicegobernadores provinciales, al menos 20 gobernadores de distrito y dos alcaldes de capital de provincia. Se sustituyó a unos 50 directores a nivel nacional y subnacional. El 4 de abril, el portavoz de los talibanes señaló que parte de su oficina había sido trasladada a Kandahar. El 1 de abril y el 4 de mayo, la Corte Suprema *de facto* anunció 22 nuevas reorganizaciones judiciales, entre ellas 10 en tribunales de apelación provinciales *de facto*, nuevos directores de los tribunales de primera instancia municipales *de facto* y jueces de los tribunales militares y de primera instancia en las provincias de Helmand, Herat y Gazni.

7. Al parecer, las autoridades *de facto* siguieron pagando los sueldos de los empleados públicos, incluidas las mujeres, a la mayoría de las cuales se les pidió que no se presentaran a trabajar tras la toma del poder por los talibanes. El 11 de abril, el jefe del Departamento del Tesoro del Ministerio de Finanzas *de facto* informó de que el Ministerio había asignado 4.000 millones de afganis (aproximadamente 45,7 millones de dólares) para pagar las pensiones de los empleados públicos jubilados, previa aprobación del líder talibán. El 17 de abril, la Oficina de Asuntos Administrativos *de facto* anunció el pago de siete meses de sueldo a los antiguos empleados del Consejo Superior para la Paz y la Reconciliación Nacional.

8. Tras la aprobación del presupuesto nacional para el ejercicio económico 1402 el 28 de febrero por el Consejo de Ministros *de facto*, el Ministerio de Finanzas *de facto* anunció el 9 de abril que se había aprobado una primera asignación para gastos, sujeta a la aprobación final del presupuesto por los dirigentes talibanes en Kandahar.

9. A nivel subnacional, el 21 de febrero, el Ministerio del Interior *de facto* informó de que se habían modificado las estructuras administrativas de 12 provincias para ajustarlas y añadir nuevos distritos, incluido el establecimiento de oficinas administrativas de distrito *de facto*, con la intención declarada de mejorar la prestación de servicios. Según las autoridades *de facto*, esto eleva el número total de distritos de 391 a 420 en todo el país. El líder talibán siguió estableciendo *shuras* de ulemas provinciales que se encargarían de la supervisión administrativa y de abordar los conflictos locales. Según los anuncios públicos y la información transmitida por las autoridades *de facto* a la UNAMA, hasta la fecha se han establecido oficialmente al menos 22 *shuras* de ulemas.

10. Altos representantes de las autoridades *de facto* realizaron visitas a las provincias y los distritos centradas en el acercamiento a la comunidad y en proyectos económicos, como carreteras rurales, presas y apoyo a la agricultura. Se informó de que la comisión *de facto* encargada de impedir el acaparamiento de tierras y recuperar

las tierras usurpadas había recuperado 100.000 hectáreas en todo el país, incluidas 3.200 hectáreas en Kabul, según fuentes de los talibanes.

11. La oposición política fuera del Afganistán, formada por antiguos funcionarios y figuras políticas de la República en el exilio, siguió presentando propuestas para un diálogo intraafgano, buscando apoyo internacional para sus esfuerzos, y abogando en contra del reconocimiento de los talibanes. Figuras de la oposición convocaron varias reuniones en el extranjero para exponer sus propuestas. Entre ellas, cabe mencionar el Foro de Pensamiento sobre el Futuro del Afganistán, celebrado en Doha del 10 al 12 de abril, y una segunda conferencia, celebrada en Viena los días 24 y 25 de abril. La Comisión para el Retorno y la Comunicación con Antiguos Funcionarios y Figuras Políticas del Afganistán informó del regreso de 20 graduados de la academia militar de la India y de 13 antiguos funcionarios de la República procedentes de Türkiye, Europa y los Estados Unidos de América.

12. Las autoridades *de facto* prosiguieron con sus esfuerzos para transformar el marco institucional y jurídico de la antigua República. El 8 de marzo, el líder talibán promulgó un decreto por el que suprimía la Fiscalía General *de facto*, sustituyéndola por una Dirección Superior de Supervisión y Seguimiento de Decretos y Órdenes, creada *de facto*. El 21 de marzo, la Oficina de Asuntos Administrativos *de facto* informó a la UNAMA de que se había contratado a expertos técnicos para que prestaran asistencia en el proceso de revisión de la ley en curso, mientras que el 25 de abril, el portavoz de los talibanes reiteró que estaba en marcha el proceso de redacción de una constitución basada en la *sharia*. Durante el período que abarca el informe, el líder talibán promulgó tres decretos contra la corrupción y el nepotismo, prohibiendo a los funcionarios *de facto* participar en contratos con el Gobierno (el 12 de marzo) y emplear a sus hijos y familiares en instituciones bajo su responsabilidad (el 18 de marzo), y regulando la distribución, el arrendamiento y la venta de tierras del Gobierno (el 20 de marzo). Los tribunales *de facto* comenzaron a reexaminar los casos juzgados antes de la toma del poder por los talibanes, ya que las autoridades *de facto* alegaban que esas decisiones estaban viciadas por la corrupción y eran contrarias a la *sharia*.

13. El líder talibán declaró que se ejercería una mayor influencia directa sobre los órganos de seguridad *de facto*. Esto incluyó la reasignación de seis jefes de policía provinciales y siete de distrito, cinco comandantes de cuerpos del Ejército, un director provincial de la Dirección General de Inteligencia, la dimisión y el traslado de algunos comandantes de las fuerzas especiales a Kandahar, y varias rotaciones de batallones.

14. La UNAMA facilitó un total de 25 reuniones de divulgación en 16 provincias sobre cuestiones relacionadas con la gobernanza, incluidos los principios de la buena gobernanza, la prestación de servicios y el acceso de las niñas a la educación, entre las autoridades *de facto* locales, ulemas, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación, jóvenes y otros miembros de la comunidad. La UNAMA observó 42 reuniones celebradas por las autoridades locales *de facto* con las comunidades sobre las necesidades locales y las tensiones intertribales. Los representantes de la comunidad expresaron constantemente su preocupación por la reducción del espacio cívico y la intimidación de las organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación y las trabajadoras. La aplicación de las severas restricciones impuestas a las mujeres afganas que trabajan para las Naciones Unidas ha repercutido en el acercamiento de la Organización a las partes interesadas afganas, especialmente las mujeres.

B. Seguridad

15. Entre el 1 de febrero y el 20 de mayo se produjo un ligero descenso en el número total de incidentes de seguridad relacionados con el conflicto, en comparación con el mismo período de 2022. Las Naciones Unidas documentaron 1.650 incidentes

relacionados con la seguridad, un 1 % menos que los 1.668 incidentes registrados en el mismo período de 2022. Según los datos disponibles, los enfrentamientos armados se habían reducido en un 50,4 % (de 133 a 66); los atentados suicidas aumentaron de 0 a 3 incidentes; las detonaciones de artefactos explosivos improvisados disminuyeron un 35,8 %, de 92 a 59 incidentes; las detenciones aumentaron un 8,7 %, de 494 a 536; y los asesinatos disminuyeron un 40 %, de 99 a 59. La delincuencia denunciada sigue siendo elevada, y los robos, hurtos y homicidios son los tipos de incidentes más registrados. Se documentaron unos 22 litigios por la distribución de tierras, terrenos de pastoreo y agua. Las regiones nororiental, occidental y oriental concentraron el 53 % de todos los incidentes documentados, y Nangarhar, Herat y Kunduz fueron las provincias más afectadas.

16. Durante el período que abarca el informe, el número de ataques de la oposición armada y de enfrentamientos armados con las autoridades *de facto* disminuyó en comparación con el mismo período de 2022. La UNAMA documentó ataques que reivindicaron tres de los principales grupos armados de resistencia que operan en el Afganistán. El Frente de Resistencia Nacional, el Frente para la Libertad del Afganistán y el Movimiento para la Liberación del Afganistán reivindicaron la autoría de atentados en ocho provincias. Las fuerzas de seguridad *de facto* dependientes del Ministerio de Defensa *de facto* continuaron llevando a cabo operaciones dirigidas contra combatientes de la oposición, incluida una operación el 11 de abril contra el Frente para la Libertad del Afganistán en el distrito de Salang, en la provincia de Parwan, en la que, según se informó, murieron ocho combatientes de la oposición.

17. Disminuyó el número de atentados reivindicados por el EIIL-J o atribuidos a él. Entre el 1 de febrero y el 20 de mayo, las Naciones Unidas documentaron 11 ataques del grupo en 5 provincias, frente a los 62 ataques registrados en 12 provincias durante el mismo período en 2022. Entre los incidentes reivindicados por el EIIL-J figura un atentado suicida el 8 de marzo en el que perdió la vida el Gobernador *de facto* de la provincia de Balkh, Mohammad Daud Muzamel, en Mazar-e Sharif; la detonación de un artefacto explosivo improvisado en un centro cultural, dirigida contra una reunión de periodistas en Mazar-e Sharif, el 9 de marzo; y un atentado suicida dirigido contra un puesto de control cercano al Ministerio de Relaciones Exteriores *de facto*, en Kabul, el 27 de marzo. Las fuerzas de seguridad *de facto* siguieron llevando a cabo operaciones de lucha contra el EIIL-K, en particular en las provincias de Kabul, Herat, Balkh, Faryab, Jawzjan, Nimroz, Parwan, Kunduz y Takhar.

18. Disminuyeron los incidentes fronterizos. Hubo un total de 14 incidentes en la zona entre el Afganistán y el Pakistán, incluidos enfrentamientos el 20 de febrero en el cruce de Tor Kham y el 13 de marzo en el distrito de Barmal, provincia de Paktika. Se registraron seis incidentes a lo largo de la frontera con la República Islámica del Irán, entre ellos la detención y posterior liberación de un agente de policía de fronteras iraní el 27 de febrero por las fuerzas de seguridad *de facto*; un enfrentamiento armado entre las fuerzas de seguridad *de facto* y la policía fronteriza iraní en Nimroz el 5 de marzo, al parecer por contrabando transfronterizo; e incidentes ocurridos el 15 de marzo y el 7 de mayo en Nimroz, donde aparentemente la policía fronteriza iraní disparó contra afganos que intentaban cruzar la frontera con la República Islámica del Irán. Se registraron al menos cuatro incidentes a lo largo de la frontera con Tayikistán, los días 21 y 24 de febrero, 28 de abril y 9 de mayo, relacionados con el contrabando de estupefacientes.

19. El 22 de febrero, una delegación pakistaní de alto nivel encabezada por el Ministro de Defensa, Khwaja Mohammad Asif, y el Director de los Servicios de Inteligencia Conjunta, Teniente General Nadeem Anjum, visitó Kabul para tratar, entre otros asuntos, la seguridad, en medio de las acusaciones de vínculos entre las autoridades *de facto* y Tehrik-e-Taliban Pakistan y el cierre del paso fronterizo de Tor

Kham por las autoridades *de facto* entre el 19 y el 25 de febrero. El 1 de marzo, una explosión no reivindicada causó la muerte de una persona y al menos 10 heridos en un hotel presuntamente frecuentado por Tehrik-e-Taliban Pakistan en el distrito de Matun, provincia de Khost.

20. La UNAMA siguió evaluando los riesgos asociados a las armas pequeñas y las armas ligeras. La Misión terminó de elaborar un marco de reducción de riesgos que guiará los futuros esfuerzos de la UNAMA y de las partes interesadas encaminados a reducir los riesgos que plantean el tráfico ilícito, la acumulación excesiva y el desvío de armas pequeñas y armas ligeras, las municiones conexas y material explosivo en el Afganistán y en la región.

21. Entre el 1 de febrero y el 20 de mayo, las Naciones Unidas documentaron 101 incautaciones de depósitos ocultos de armas en 30 provincias. El 2 de abril, el Ministerio del Interior *de facto* fijó un plazo de un mes para que todos los miembros civiles y militares *de facto* que portaran armas las registraran en la Dirección de Servicios Públicos del Ministerio del Interior *de facto*.

22. Entre el 1 de febrero y el 20 de mayo, las Naciones Unidas documentaron 62 incidentes que afectaron directamente a su personal, incluidos 26 casos de intimidación, 8 incidentes relacionados con delitos, 11 detenciones y 15 incidentes que afectaron a recintos, oficinas y bienes de la Organización. Este total representa un descenso con respecto a los 79 incidentes registrados en el mismo período de 2022. Invocando la extensión a las Naciones Unidas de la prohibición del 24 de diciembre de que las mujeres afganas trabajaran para organizaciones no gubernamentales, el 11 de febrero las autoridades *de facto* impidieron el acceso a la oficina de la UNAMA en Yalalabad a todo el personal femenino nacional de la Organización (lo que afectó a un total de cuatro mujeres, entre ellas una integrante del personal de seguridad contratado por las Naciones Unidas). El 28 de febrero y el 6 de marzo se impidió a un total de cinco funcionarias nacionales que trabajaban con dos organismos de las Naciones Unidas en la provincia de Nangarhar el acceso a las oficinas de su organización, y el 17 de mayo a una funcionaria nacional de un organismo en Kandahar.

C. Cooperación regional

23. Los países y las organizaciones de la región continuaron sus contactos bilaterales y multilaterales con las autoridades *de facto*. Las conversaciones abarcaron diversos temas, como la gobernanza inclusiva, los derechos humanos, incluidos los derechos y las libertades de la mujer, la lucha contra el terrorismo, la seguridad fronteriza, la lucha contra los estupefacientes y la cooperación económica.

24. Se celebraron varias reuniones a nivel regional. El 7 de marzo, los Enviados Especiales del Grupo de Trabajo Conjunto de la India y Asia Central sobre el Afganistán anunciaron su apoyo a un gobierno inclusivo en el Afganistán, los derechos humanos y de la mujer, la lucha contra el terrorismo y la asistencia humanitaria. Del 6 al 9 de marzo, el Enviado Especial de la Organización de Cooperación Islámica (OCI) para el Afganistán, Tariq Ali Bakheet, visitó Kabul y Kandahar para examinar el seguimiento de la reunión del Comité Ejecutivo de la Organización celebrada el 11 de enero. Los días 16 y 17 de marzo, el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la OCI, reunido en Nuakhot, se comprometió a apoyar los derechos de las mujeres a la educación y al trabajo en Afganistán, en consonancia con los principios islámicos, proporcionar asistencia humanitaria y combatir el terrorismo. El 5 de mayo, los Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de Cooperación de Shanghái, reunidos en Goa (India), acordaron reanudar la actividad del Grupo de Contacto de la Organización de Cooperación de Shanghái con el Afganistán, suspendida tras la toma del poder por los talibanes.

25. Altos funcionarios *de facto* asistieron a varias reuniones multilaterales. El 13 de abril, los Ministros de Relaciones Exteriores de los países vecinos del Afganistán se reunieron en Uzbekistán y aprobaron la Declaración de Samarcanda, en la que instaban a las autoridades *de facto* a que establecieran un gobierno inclusivo y aplicaran los derechos de las mujeres y las minorías; crearan un mecanismo coordinado de asistencia humanitaria; y reforzaran las medidas comunes de lucha contra el terrorismo y el narcotráfico. El Ministro de Relaciones Exteriores *de facto*, Amir Khan Motaqi, asistió a la reunión. El 6 de mayo, el Ministro de Relaciones Exteriores *de facto* Motaqi, acompañado por el Ministro de Comercio e Industria *de facto*, Nooruddin Azizi, participó en la quinta reunión trilateral con los Ministros de Relaciones Exteriores del Pakistán y China, Bilawal Bhutto Zardari y Qin Gang, respectivamente, que concluyó con una declaración conjunta en la que se reflejaban las intenciones de las partes de avanzar en el compromiso político, la cooperación antiterrorista y el comercio, las inversiones y la conectividad en el marco trilateral.

26. Los contactos bilaterales se centraron principalmente en cuestiones de seguridad, economía, comercio y conectividad, así como en la educación de las niñas. El 22 de febrero, una delegación pakistaní encabezada por el Ministro de Defensa, Khawaja Muhammad Asif, visitó Kabul para mantener conversaciones sobre el refuerzo de la seguridad fronteriza. El 20 de marzo, el Viceministro de Relaciones Exteriores de Qatar, Lolwah Al Khater, el Ministro de Educación *de facto*, Habibullah Agha, y representantes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia se reunieron en Doha para examinar el futuro de la educación, incluida la de las niñas, en el Afganistán. El 22 de marzo, una delegación uzbeka encabezada por Abdulaziz Kamilov, Representante Especial del Presidente para la Política Exterior, se reunió en Kabul con el Vice Primer Ministro *de facto*, Abdul Ghani Baradar, el Ministro de Defensa *de facto*, Yaqoob Mujahid y el Ministro de Relaciones Exteriores *de facto* para tratar proyectos económicos bilaterales y regionales, la seguridad fronteriza y la cooperación en la gestión de los recursos hídricos. El 15 de abril, el Vice Primer Ministro y Ministro de Comercio e Integración de Kazajstán, Serik Zhumangarin, visitó Kabul para hablar sobre comercio, inversiones y una cámara de comercio conjunta. El 12 de mayo, el Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Qatar, Jeque Mohammed bin Abdulrahman bin Jassim Al-Thani, mantuvo conversaciones con el Primer Ministro *de facto*, Mohammad Hassan Akhund, en Kandahar. Examinaron la actual situación económica y humanitaria en el Afganistán.

27. Las autoridades *de facto* siguieron interesadas en la inversión extranjera y la conectividad. Anunciaron, entre otras cosas, la creación de un consorcio de inversión formado por empresas rusas, iraníes y paquistaníes y conversaciones con una empresa china en materia de extracción de litio e infraestructuras económicas el 22 de febrero y el 13 de abril, respectivamente. El 5 de marzo, la República Islámica del Irán inauguró su centro de comercio permanente en Kabul. Las autoridades *de facto* iniciaron las obras del ferrocarril Andkhai-Sheberghan el 13 de marzo, inauguraron una ruta de tránsito para el petróleo de Turkmenistán hacia el Pakistán por Kandahar el 29 de abril, el 1 de mayo anunciaron planes para una nueva línea ferroviaria que conectará Asia Central y Meridional a través de Mazar-e Sharif, Herat y Kandahar, y el 9 de mayo ensayaron el primer tren entre la República Islámica del Irán y el Afganistán en la línea ferroviaria Herat-Khaf. El 13 de mayo, funcionarios de Uzbekistán, el Afganistán y el Pakistán inauguraron en Tashkent una oficina de coordinación de la línea ferroviaria transafgana.

28. Durante el período que abarca el informe, personal diplomático *de facto* asumió sus cargos en la embajada afgana en Teherán el 27 de febrero, y en los consulados generales afganos en Estambul (Türkiye), el 28 de febrero, y en Dubai, el 14 de marzo. El 25 de marzo, el portavoz talibán Zabihullah Mujahid anunció que en la actualidad había talibanes destinados en varias embajadas del Afganistán, entre ellas las que se

encuentran en China, la Federación de Rusia, el Irán (República Islámica del), el Pakistán, Qatar y Turkmenistán, además de los consulados en los Emiratos Árabes Unidos y Türkiye.

29. La UNAMA siguió fomentando la cooperación regional, entre otras cosas, organizando reuniones mensuales de embajadores de países de la región destinados en Kabul para coordinar la interacción con las autoridades *de facto* sobre la revocación de las prohibiciones relativas a las mujeres y las niñas, la lucha contra el terrorismo y los derechos humanos. Del 8 al 10 de marzo, el Representante Especial Adjunto del Secretario General (Asuntos Políticos) para el Afganistán en la UNAMA celebró consultas en Islamabad con funcionarios pakistaníes y representantes de la comunidad de expertos pakistaníes sobre la situación actual en el Afganistán. El 19 de abril, la UNAMA participó en una conferencia internacional para examinar los desafíos y las oportunidades de la diplomacia del agua y la cooperación entre Asia Central y el Afganistán, organizada en Almaty por el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central.

III. Derechos humanos

30. Entre el 4 de febrero y el 20 de mayo, la UNAMA documentó 292 bajas civiles (88 personas muertas y 204 heridas). Los artefactos explosivos improvisados y las municiones sin detonar fueron las principales causas de daños a civiles.

31. Entre el 1 de enero y el 31 de marzo, el equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país verificó 315 violaciones graves cometidas contra 165 niños. La muerte y la mutilación siguieron siendo el tipo de violación más frecuente cometido contra niños y representó el 85 % de todas las violaciones que se verificaron.

32. La UNAMA siguió documentando casos de ejecuciones extrajudiciales y de detención y privación de libertad de carácter arbitrario, así como de tortura y malos tratos cometidos por las autoridades *de facto* contra antiguos funcionarios del Gobierno y miembros de las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas. La UNAMA documentó al menos cuatro ejecuciones extrajudiciales, al menos 63 detenciones y encarcelamientos arbitrarios y al menos 12 casos de tortura y malos tratos durante el período. Durante el período se documentaron violaciones de los derechos humanos cometidas por las autoridades *de facto* contra personas acusadas de afiliación a grupos de resistencia armados, principalmente el Frente Nacional de Resistencia y el EIIL-J, entre ellas al menos seis ejecuciones extrajudiciales, al menos 127 detenciones y encarcelamientos arbitrarios y al menos ocho casos de tortura y malos tratos.

33. El 5 de mayo, la UNAMA publicó un informe sobre los castigos corporales y la pena de muerte en el Afganistán¹. El informe concluyó que entre el 13 de noviembre de 2022 y el 30 de abril de 2023 se habían producido una ejecución pública y al menos 43 flagelaciones públicas. El 4 de mayo, en un video publicado por la Corte Suprema *de facto*, su Vicepresidente, Jeque Abdul Malik Haqqani, declaró que la dirigencia de las autoridades *de facto* había aconsejado a todos los tribunales que las decisiones relativas a los castigos *qisas* (ley del talión) y *hudud* se adoptaran con prudencia, de conformidad con los principios de la *sharia*, y se sometieran a la “aprobación de la dirigencia” antes de ejecutarse. Señaló además que, desde el establecimiento de tribunales islámicos en todo el país, los tribunales *de facto* habían dictado

¹ UNAMA Human Rights, “Corporal punishment and the death penalty in Afghanistan”, 5 de mayo de 2023. Disponible en <https://unama.unmissions.org/corporal-punishment-and-death-penalty-afghanistan>.

aproximadamente 175 condenas de *qisas*, 79 condenas de *diyah* (indemnización de sangre), 37 condenas de lapidación, cuatro condenas consistentes en derribar un muro sobre la persona condenada, 103 castigos de *hudud* y 1.562 castigos de *tazir*.

34. Los activistas de la sociedad civil, en particular los que defendían los derechos de las mujeres y las niñas, se enfrentaban a detenciones arbitrarias. El 11 de febrero, la activista por los derechos de la mujer Nargis Sadat fue detenida en Kabul por las autoridades *de facto*, al parecer en relación con su labor de promoción. Fue puesta en libertad el 10 de abril. Entre el 6 y el 8 de marzo, en las provincias de Kabul y Ghor, las protestas encabezadas por mujeres contra las restricciones que se les imponían fueron dispersadas por las autoridades *de facto*. El 26 de marzo, 25 mujeres organizaron en Kabul una protesta para reclamar sus derechos a la educación y al trabajo. La protesta fue dispersada por las fuerzas de seguridad *de facto* y culminó con la detención de cuatro mujeres, que quedaron en libertad al día siguiente. El 27 de marzo, en Kabul, Matiullah Wesa, director de PenPath, organización de la sociedad civil que hace campaña por la reapertura de las escuelas para niñas, fue detenido por agentes de la Dirección General de Inteligencia *de facto*. El portavoz talibán Zabihullah Mujahid declaró en una entrevista a los medios de comunicación que el Sr. Wesa había sido detenido para ser investigado en relación con “información sospechosa sobre él” y por “organizar reuniones y establecer contactos que eran motivo de preocupación.” En el momento de redactarse el presente informe, sigue detenido.

35. Las autoridades *de facto* siguieron interfiriendo en la labor de los medios de comunicación. En febrero, se ordenó a las redes de telecomunicaciones que bloquearan los sitios web en farsi y pastún de Voz de América y Azadi Radio. El 14 de febrero, en Kabul, las fuerzas de seguridad *de facto* asaltaron un canal de televisión por motivos desconocidos. El Ministerio de Información y Cultura *de facto* introdujo directrices para quienes gestionan canales de YouTube, entre ellas la obligación de obtener una licencia y pagar el impuesto de actividades económicas cada tres años.

36. El Ministerio *de facto* de Propagación de la Virtud y Prevención del Vicio y sus departamentos provinciales continuaron aplicando las medidas restrictivas existentes, como en el caso de las barberías. Las restricciones *de facto* impuestas por el Ministerio el 14 de febrero y el 21 de marzo incluían la prohibición de celebrar el día de San Valentín y el Nouruz (Año Nuevo persa). Se aplicaron medidas especiales para el mes de Ramadán, como el cierre de comercios durante las horas de oración (provincias septentrionales de Balkh y Kunduz) y la prohibición de que las mujeres entraran en restaurantes con jardín (provincia occidental de Herat). Las autoridades *de facto* declararon el 21 de abril Eid al-Fitr, último día del Ramadán según el calendario chií. El 21 de abril, en Daikundi, personal del Departamento *de facto* y policías obligaron a creyentes chiíes a romper el ayuno en los controles de vehículos.

37. La situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las mujeres y las niñas siguió empeorando. El 21 de marzo, mientras que las escuelas primarias y secundarias de las provincias de clima frío reabrieron sus puertas para un nuevo año académico, las escuelas secundarias de niñas de todo el país permanecieron cerradas. Según el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en el Afganistán, los recientes edictos que prohíben a las mujeres y niñas todo tipo de educación más allá del nivel primario, el acceso a parques, gimnasios y baños públicos y trabajar para organizaciones no gubernamentales y las Naciones Unidas agravan las flagrantes violaciones ya existentes de los derechos humanos de las mujeres, que ya de por sí se encuentran entre las más crueles del mundo. Las violaciones de los derechos de las mujeres y las niñas, en su totalidad, aumentan su riesgo de exposición a la violencia y los abusos y tienen graves consecuencias para la salud física y mental, además de repercutir negativamente en la economía y la

prestación de servicios humanitarios vitales. En una carta del Ministerio de Educación *de facto* difundida en las redes sociales el 21 de marzo se afirmaba que se reabrirían “por ahora [solo] las escuelas de niñas... de primero a sexto grado”. Asimismo, aunque el nuevo año académico para las universidades comenzó el 6 de marzo, no se permitió a las mujeres reanudar sus estudios después de que, el 20 de diciembre de 2022, las autoridades *de facto* suspendieran la educación universitaria para las mujeres.

38. Las organizaciones dirigidas por mujeres eran perseguidas por las autoridades *de facto*. Por ejemplo, el 7 de abril, en la provincia de Herat, el Ministerio de Economía *de facto* informó a Voz de la Mujer, una organización no gubernamental local dirigida por mujeres, de la decisión del líder talibán de cerrar las operaciones de la organización presuntamente por realizar actividades ajenas a su mandato, acusación que la organización negó. El Ministerio *de facto* dio instrucciones a su personal de confiscar los bienes de la organización no gubernamental en las 14 provincias en las que esta operaba.

39. Se denunciaron incidentes de violencia contra mujeres y niñas, desde homicidios y asesinatos por honor hasta matrimonios forzados y palizas, lo que provocó un aumento de las denuncias de lesiones, discapacidades y suicidios. En respuesta, la Iniciativa Spotlight desplegó equipos móviles de asesoramiento psicosocial en las provincias de Herat, Kandahar y Paktia, formó a más de 700 trabajadores de primera línea de la sociedad civil en la respuesta a la violencia de género y sensibilizó a más de 58.000 personas, entre ellas 20.000 jóvenes, sobre los derechos de las mujeres y las niñas, las consecuencias del matrimonio infantil y la prevención de la violencia de género. Las autoridades *de facto* siguieron utilizando una combinación de mecanismos de justicia formales e informales para abordar asuntos civiles y penales, incluidos los casos denunciados de violencia contra las mujeres y las niñas. Estos mecanismos no son uniformes y no abordan las preocupaciones sobre el acceso de las mujeres a la justicia.

40. En abril, la UNAMA, ONU-Mujeres y la Organización Internacional para las Migraciones consultaron a las mujeres afganas sobre su situación actual, incluidas las recientes y severas restricciones impuestas a las mujeres afganas que trabajan para las Naciones Unidas. En total, se consultó a 350 mujeres de diversos orígenes en 20 provincias. Casi todas las mujeres afganas consultadas (98 %) señalaron que las restricciones a la educación y el empleo tenían un efecto negativo sobre las mujeres y las niñas. Las consultas pusieron de relieve que la prohibición y las severas restricciones impuestas a las mujeres que trabajan para las organizaciones no gubernamentales y las Naciones Unidas, respectivamente, tienen una repercusión negativa en los hogares y las comunidades. Alrededor del 80 % de las mujeres señalaron una disminución de las actividades generadoras de ingresos en los últimos tres meses. El desempleo de las mujeres ha agravado aún más su situación en el hogar, aumentando el uso de estrategias negativas para hacer frente a la situación (como el trabajo infantil, el matrimonio infantil y el desplazamiento), disminuyendo su influencia en la adopción de decisiones, empeorando las relaciones con los miembros masculinos de la familia y aumentando la probabilidad de violencia doméstica. Sobre todo, las mujeres afganas describieron una profunda crisis de salud mental y una ruptura social. Exhortaron a la comunidad internacional a que no las abandonara a su suerte, sino que hiciera de los derechos de la mujer el marcador clave de toda adopción de decisiones sobre la interacción con el Afganistán.

41. A partir del 5 de abril, tras las severas restricciones impuestas por los talibanes a las mujeres afganas que trabajaban para las Naciones Unidas, la UNAMA interrumpió sus sesiones de asesoramiento técnico y concienciación con la Oficina de Administración Penitenciaria *de facto* y las cárceles provinciales, así como sus

actividades con los detenidos en varias cárceles, incluida la de Pul-e-Charkhi, en Kabul, que requerían personal nacional, tanto hombres como mujeres.

42. A pesar de los continuos esfuerzos por reducir la población de reclusos, desde mediados de marzo ingresaron en las cárceles afganas unos 800 de los 2.000 detenidos que, según las estimaciones, debían regresar de la República Islámica del Irán, lo que constituyó una carga adicional para el sistema penitenciario. Las limitaciones financieras y la interrupción de la financiación procedente de los donantes siguieron afectando considerablemente a la capacidad de la Oficina de Administración Penitenciaria *de facto* para cumplir las normas internacionales, entre ellas la provisión sistemática de alimentos y artículos de higiene adecuados, la capacitación y formación profesional y la atención de la salud.

IV. Desarrollo económico, coordinación de donantes y eficacia de la ayuda

43. Los ingresos declarados y los resultados comerciales se mantuvieron relativamente sólidos durante el período sobre el que se informa. Los datos disponibles indican que los ingresos del Estado durante el ejercicio económico 1401 (que finalizó en marzo de 2023) alcanzaron aproximadamente los 2.200 millones de dólares, con una proporción entre los impuestos y el producto interno bruto prevista del 13,8 %. La recaudación de ingresos se basó principalmente en los impuestos recaudados en las fronteras (que ascienden a aproximadamente el 55 % de los ingresos totales). Las fuentes no tributarias representan el 51 % de los ingresos nacionales, impulsados en parte por la extracción de carbón y las exportaciones, principalmente al Pakistán. El 17 de abril, las autoridades *de facto* anunciaron la prórroga de una reducción de los impuestos de las pequeñas empresas del 1,5 % al 0,5 %. El 3 de mayo iniciaron un estudio nacional sobre leyes tributarias y el 15 de mayo anunciaron 27 medidas, entre ellas algunas rebajas o exenciones fiscales adicionales para sectores específicos de la industria, el comercio, la agricultura y la educación.

44. Los datos extraoficiales de aduanas indican que las exportaciones alcanzaron los 1.900 millones de dólares en 2022, frente a una media anual de 800 millones durante 2019-2021 y 500 millones en el primer trimestre de 2023, lo que representa un aumento del 7 % en comparación con el primer trimestre de 2022. Los mismos datos indican que las importaciones alcanzaron los 1.800 millones de dólares, o un aumento del 32 %. El aumento de las exportaciones fue impulsado por el carbón (un 26 %, con un porcentaje general del 23 %) y los textiles (un 28 %, con un porcentaje general del 15%). El Pakistán y la India siguen siendo los mayores mercados de exportación del Afganistán (con el 60 % y el 20 %, respectivamente, del total de las exportaciones), mientras que la República Islámica del Irán sigue siendo el país de origen de las importaciones más importantes (22 %), seguido del Pakistán (18 %), China (15 %) y los Emiratos Árabes Unidos (13 %). El déficit comercial aumentó en el primer trimestre de 2023 a 1.300 millones de dólares, lo que representa un crecimiento interanual del 45 %.

45. Entre el 4 de febrero y el 18 de abril de 2023, la moneda afgana se apreció un 5,4 % frente al dólar de los Estados Unidos. Las presiones inflacionarias disminuyeron sustancialmente, pasando del 18,3 % interanual en julio de 2022 al 3,5 % en febrero de 2023. El Banco Central anunció el 3 de abril una flexibilización de los límites de retiro de fondos para particulares y empresas.

46. El informe titulado *Afghanistan Socio-Economic Outlook 2023*, de abril de 2023, el segundo sobre el tema publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ilustra la fragilidad persistente de la economía afgana y la

importancia crucial de la ayuda exterior. El gasto per cápita de cerca del 85 % de la población está por debajo del umbral de pobreza de 2020 (véase la pág. 18 del informe del PNUD). El informe señala las repercusiones negativas de las restricciones laborales y educativas para las mujeres y las niñas en las perspectivas económicas.

47. En una evaluación rápida realizada por la Organización Internacional del Trabajo el 8 de marzo de 2023 se señaló que la tasa de empleo sigue estando casi 3 puntos porcentuales por debajo de los niveles anteriores a agosto de 2021. Se estima que el empleo en el cuarto trimestre de 2022 es 450.000 puestos de trabajo inferior al del segundo trimestre de 2021, y que el empleo juvenil y femenino es un 25 % inferior, frente a un descenso del 7 % en el caso de los hombres. El autoempleo en el hogar se ha convertido en la forma predominante de participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Las restricciones a la educación secundaria y universitaria de las mujeres promulgadas en 2022 contribuirán aún más al efecto desproporcionado en el empleo de los jóvenes.

48. El sector privado sigue afrontando dificultades relacionadas con la incertidumbre política y jurídica, incluso en lo que respecta a las transferencias bancarias internacionales, los límites de retiro de fondos, los problemas de visado y el acceso a los mercados extranjeros, y la falta de fiabilidad del suministro eléctrico. Los problemas del sector financiero han hecho que la economía del Afganistán dependa en gran medida de los canales de pago informales.

49. Las autoridades *de facto* siguen comprometidas con su programa de autosuficiencia económica, promoviendo la producción nacional para el mercado interno y de exportación, y dando prioridad al comercio, la agricultura, la minería, la industria y las infraestructuras productivas. Prosiguieron las obras del canal de riego de Qush Tepa, de 285 km, cuya primera fase (108 km) está terminada en más del 70 %. Las autoridades *de facto* informaron de que habían concertado contratos para 80 proyectos de minería en pequeña escala y dos proyectos de mayor envergadura en 2022, así como acuerdos para la construcción de plantas generadoras de electricidad a partir de carbón o gas. El 21 de febrero anunciaron la inclusión en el presupuesto de 11 proyectos, entre ellos, algunos que estaban a punto de concluir cuando se suspendieron en agosto de 2021.

50. En marzo, el equipo de las Naciones Unidas en el país reanudó la revisión y finalización del Marco Estratégico para el Afganistán para el período 2023-2025, que se había interrumpido tras la prohibición de los talibanes de que las mujeres afganas trabajaran para organizaciones no gubernamentales en diciembre de 2022. El Marco Estratégico proporcionará un horizonte de planificación a más largo plazo, adaptándose al mismo tiempo a la evolución de las necesidades y restricciones, y dando prioridad a los más vulnerables y marginados.

51. Las Naciones Unidas y los donantes principales siguieron coordinando cada dos semanas la prestación de ayuda a través del Grupo de Coordinación para el Afganistán y los grupos de trabajo temáticos estratégicos conexos. El Grupo de Coordinación para el Afganistán está revisando su Marco Conjunto para el Apoyo de los Asociados Internacionales en el Afganistán (interrumpido en diciembre de 2022), que establecerá un enfoque de colaboración para apoyar las necesidades humanas básicas de los grupos más vulnerables y en situación de riesgo en el Afganistán durante el período 2023-2025, con el objetivo de reducir con el tiempo el número de casos humanitarios. El Marco Estratégico de las Naciones Unidas y el Marco Conjunto del Grupo de Coordinación para el Afganistán estarán estrechamente alineados.

52. El mecanismo de importación de efectivo establecido por las Naciones Unidas para apoyar las operaciones humanitarias transfirió 2.590 millones de dólares entre el 1 de diciembre de 2021 y el 15 de mayo de 2023. Durante ese período, 19 organismos,

fondos o programas de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo y 48 organizaciones no gubernamentales internacionales aprobadas han accedido al mecanismo. Desde la relajación inicial de las restricciones al retiro de fondos bancarios en junio de 2022, las organizaciones participantes pueden optar por recibir efectivo en cualquier banco del Afganistán. El efectivo entregado ha desempeñado un papel fundamental en la estabilización de la moneda afgana y ha brindado un estímulo económico.

53. El Fondo Fiduciario Especial para el Afganistán siguió prestando apoyo integrado en materia de necesidades humanas básicas a las comunidades más vulnerables. El Fondo Fiduciario Especial trabajó con los actores humanitarios con miras a desarrollar un mecanismo de seguimiento para la rendición de cuentas sobre la respuesta, incluida la participación de las mujeres. El 13 de marzo se celebró en Dubai la reunión trimestral del Comité Directivo, antes de la reunión trimestral del Grupo de Coordinación para el Afganistán, y se acordó seguir adelante con el apoyo a la región sudoriental, como cuarto programa regional conjunto. Unos 3,78 millones de personas, el 41,4 % de las cuales eran mujeres, se beneficiaron del Fondo Fiduciario Especial en 2022.

54. Las Naciones Unidas hicieron progresos en el Afganistán en la reducción del riesgo de fraude y el desvío de fondos. Para reforzar el sistema en línea de intercambio de información sobre asociados y contratistas, el 17 de mayo los organismos acordaron trabajar en un enfoque común para evaluar a los posibles asociados en la ejecución. Las Naciones Unidas iniciaron la interacción con los donantes sobre una evaluación común de los riesgos, en un taller conjunto celebrado los días 17 y 18 de marzo con el Banco Mundial y el Fondo Fiduciario Especial para el Afganistán.

55. Las autoridades *de facto* mostraron su intención de abordar las vulnerabilidades climáticas y las preocupaciones ambientales. A finales de febrero y principios de marzo, iniciaron campañas de plantación de árboles a lo largo del país y anunciaron planes para plantar 40 millones de retoños en todo el Afganistán. La Agencia Nacional de Protección Ambiental *de facto* organiza periódicamente sesiones de concienciación ambiental, sobre todo en las escuelas. Las autoridades *de facto* expresan periódicamente su preocupación por las perturbaciones climáticas, como la intensificación de la sequía, las inundaciones y la erosión de las riberas del río Amu Darya a lo largo de la frontera septentrional del Afganistán y solicitan cooperación para hacerles frente.

V. Asistencia humanitaria

56. El Afganistán está haciendo frente a unos niveles sin precedentes de crisis humanitaria, climática y económica en sus 34 provincias. Tras la prohibición impuesta a las trabajadoras afganas de organizaciones no gubernamentales el 24 de diciembre, las encuestas rápidas realizadas por los Grupos de Trabajo sobre Género y Acceso Humanitario revelaron que el 67 % de las 129 organizaciones que respondieron informaron de que el personal femenino no acudía a la oficina. Alrededor del 77 % de las organizaciones dirigidas por mujeres habían cesado total o parcialmente sus actividades y alrededor del 54 % no disponían de financiación suficiente para continuar con sus actividades en marzo de 2023. El equipo humanitario en el país vigila con regularidad las repercusiones de la prohibición en determinados sectores. Mientras que los grupos temáticos de salud, nutrición y educación tuvieron un amplio alcance de respuesta en el primer trimestre de 2023 en comparación con el mismo período de 2022, la respuesta en otros grupos mostró descensos marginales o significativos. Contribuyen a ello los impedimentos burocráticos y los retrasos en la financiación.

57. Acceder a las mujeres necesitadas es cada vez más difícil, especialmente en el contexto de las evaluaciones y el seguimiento humanitarios. Aunque las mujeres participan en cierta medida en las evaluaciones y el seguimiento, la frecuencia de estas actividades se ha visto afectada por las interrupciones y los controles de las autoridades y la sensación de inseguridad. Se han visto afectados componentes fundamentales de la promoción de la higiene y la comunicación de riesgos, así como actividades centradas en la participación de la comunidad, lo que resulta especialmente preocupante ahora que el país entra en la estación primaveral, en la que abundan los brotes de enfermedades transmisibles como la diarrea líquida aguda y el cólera. A pesar de estas dificultades, la comunidad humanitaria sigue negociando para ampliar las autorizaciones. Al 2 de junio, el Plan de Respuesta Humanitaria para 2023 solo había recibido el 9 % de los 4.630 millones de dólares necesarios.

58. Entre el 1 de enero y marzo de 2023, 15,8 millones de personas recibieron asistencia humanitaria, de las cuales 13,5 millones recibieron alimentos y ayuda para la subsistencia, 4 millones recibieron atención de la salud, 2,1 millones de niños y madres lactantes recibieron ayuda para prevenir y tratar la desnutrición aguda, 4 millones recibieron agua, saneamiento y ayuda para la higiene, 611.000 niños tuvieron acceso a la educación y a material educativo, 292.000 personas recibieron alojamiento de emergencia y enseres domésticos y 700.000 personas recibieron al menos una forma de asistencia para la protección.

59. Entre el 6 de febrero y el 20 de mayo, la comunidad humanitaria llegó a 1,35 millones de personas con apoyo para reforzar la seguridad alimentaria de los hogares y aumentar la resiliencia. De ese total, 147.000 personas recibieron semillas de trigo certificadas de alta calidad y adaptadas a las condiciones locales y fertilizantes, 717.000 recibieron apoyo para la protección del ganado, 33.600 recibieron ayuda para la cría de aves de corral, 252.000 recibieron paquetes para la producción casera de hortalizas, 45.000 recibieron pequeños equipos agrícolas, 14.000 recibieron efectivo por realizar trabajos de rehabilitación de la infraestructura de riego comunitaria esencial y se entregó dinero en efectivo sin condiciones o para usos múltiples a 138.000 personas de edad, personas con discapacidad y mujeres o niños que son cabezas de familia. Se vacunó a más de 150.000 reses contra la dermatosis nodular en 97 distritos, lo que ayudó a 72.000 hogares.

60. Hasta el momento, en 2023 se han registrado 13.349 casos sospechosos de sarampión (el 77 % eran niños menores de 5 años). Entre el 1 de enero y el 20 de mayo, las Naciones Unidas vacunaron a más de un millón de niños contra el sarampión en todos los distritos. Durante el mismo período, se notificaron 54.174 casos de diarrea líquida aguda con deshidratación (el 55 % afectaba a niños menores de 5 años). En 2023, se registraron dos casos de poliovirus salvaje de tipo 1 en el Afganistán.

61. El número de consultas por traumatismos relacionados con el conflicto disminuyó un 52 % entre el 16 de enero y el 20 de mayo en comparación con el mismo período de 2022 y 2.692 personas recibieron atención por ese motivo, frente a 5.613 en el período anterior. Desde principios de 2023, 214.000 niños que sufrían desnutrición aguda grave habían sido ingresados y tratados en 3.179 centros médicos de hospitalización y ambulatorios. Más de 700 equipos móviles de salud y nutrición siguieron atendiendo a la población de las zonas remotas, y realizaron más de 540.000 consultas todos los meses.

62. Entre enero y abril de 2023, se registró un total de 430.993 personas que cruzaron al Afganistán. De ese total, 61.640 habían sido deportadas y 369.353 regresaron de forma espontánea. Unas 106.332 habían regresado de la República Islámica del Irán y 324.661 del Pakistán. Entre el 16 de enero y el 15 de mayo de 2023, más de 265.400 migrantes afganos retornados indocumentados pasaron por los cuatro centros de acogida de la Organización Internacional para las

Migraciones en Herat, Nimroz, Nangarhar y Kandahar. Los centros de Herat y Nimroz no funcionan desde el 30 de marzo y el 5 de abril, respectivamente, mientras que los de Nangarhar y Kandahar han experimentado pausas temporales en sus operaciones vinculadas a las severas restricciones impuestas al personal femenino nacional que trabaja para las Naciones Unidas. Entre enero y el 10 de mayo, unos 2.440 refugiados afganos, procedentes principalmente del Pakistán (2.235) y la República Islámica del Irán (172), regresaron al Afganistán en el marco del programa de repatriación voluntaria de las Naciones Unidas. El ritmo de retorno de refugiados en 2023 es superior al del mismo período tanto en 2021 como en 2022, y supera ya los 1.363 retornos de refugiados a lo largo de 2021. Entre enero y abril, las Naciones Unidas prestaron apoyo a 259.000 desplazados internos, refugiados retornados y miembros de las comunidades de acogida en 80 zonas prioritarias de retorno y reintegración en todo el Afganistán.

63. El número de incidentes de interferencia en la ejecución de las actividades humanitarias siguió siendo elevado: entre el 6 de febrero y el 20 de mayo de 2023 se notificaron 299 incidentes, frente a 158 durante el mismo período de 2022. Durante el período que abarca el informe, se registraron 78 ataques contra personal humanitario, bienes e instalaciones, lo que representa un descenso respecto de los 91 incidentes documentados en el mismo período de 2022. Además, se registraron 118 incidentes relacionados con el género, atribuidos en un 97 % a las autoridades *de facto* y relacionados, entre otras cosas, con interferencias en la programación, incidentes en puestos de control, amenazas contra trabajadores humanitarios, bienes e instalaciones, y la exigencia de que el personal femenino no se desplazara sin mahrams (varones acompañantes).

64. El Servicio de Actividades relativas a las Minas permitió inspeccionar y desminar más de 9,2 km² de terrenos contaminados y retirar de forma segura 8.000 artefactos explosivos, incluso artefactos explosivos improvisados. Un total de 39.000 personas, entre ellas 14.000 mujeres y niñas, recibieron educación sobre el riesgo de las municiones explosivas en las comunidades y zonas de retorno.

VI. Lucha contra los estupefacientes

65. El 8 de marzo de 2023, los talibanes promulgaron un decreto por el que se prohibía el cultivo de cannabis en el Afganistán, que complementaba el edicto anterior del 3 de abril de 2022 por el que se prohibía el cultivo de estupefacientes, incluida la adormidera. Al parecer, el precio de la resina de cannabis de alta calidad aumentó un 10 % tras la última prohibición. Algunos informes sobre el terreno indican que el cultivo de adormidera se ha reducido considerablemente en todo el país y que la erradicación de los campos de adormidera se está llevando a cabo en gran medida. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) sigue vigilando el cultivo de adormidera en el Afganistán.

66. La prohibición del tráfico de drogas no se ha aplicado plenamente y el opio sigue siendo comercializado en todo el país. Según informes no confirmados, algunos mercados de opio han sido trasladados de lugares prominentes a lo largo de las carreteras principales a locales más discretos para minimizar su visibilidad.

67. En medio de la prohibición de los estupefacientes, los precios medios nacionales del opio seco y fresco en las granjas siguen siendo elevados, en torno a 335 y 202 dólares por kg, respectivamente, más de cuatro veces el precio del opio seco en julio de 2021. Los precios del opio en dólares de los Estados Unidos se han estabilizado en los últimos cinco meses; sin embargo, las fluctuaciones del cambio con otras monedas nacionales han afectado a los mercados de estupefacientes. Las autoridades *de facto* han prohibido la producción y el comercio de metanfetamina y

han declarado que están tomando medidas energéticas contra todas las actividades conexas, incluida la destrucción de los materiales confiscados. No obstante, los informes procedentes del terreno sugieren que persisten las actividades ilícitas relacionadas con estas sustancias sujetas a fiscalización, como la producción y la comercialización. Las incautaciones en países vecinos sugieren que algunas de estas actividades siguen extendiéndose más allá de las fronteras. El 8 de marzo, el Viceministro *de facto* de Lucha contra los Estupefacientes alentó a los países de la región a cooperar en la lucha contra el tráfico de drogas y los precursores, el blanqueo de dinero y los flujos financieros ilícitos hacia los traficantes, y a combatir el cultivo de adormidera proporcionando medios de vida alternativos a los agricultores.

68. Desde febrero, el programa de desarrollo alternativo de la UNODC había llegado a más de 2.375 hogares, de los cuales el 47 % son hogares encabezados por mujeres (un total de 16.625 beneficiarios) en las provincias de Helmand, Kandahar, Nangarhar y Laghman, lo que constituye una pequeña proporción de los agricultores dependientes de la adormidera que necesitan ayuda en esas provincias. El programa ayudó a los agricultores, incluidos los que carecían de recursos y conocimientos, a mejorar la producción de hortalizas, la cría de aves de corral, el cultivo de cereales, la ganadería y la elaboración de productos lácteos, y conectó a los beneficiarios con los mercados locales, apoyando la mejora del acceso a los alimentos y la transición a medios de vida alternativos lícitos.

69. La UNODC suministró medicamentos esenciales, equipo médico, paquetes de alimentos suplementarios y kits de higiene básica a 24 centros de tratamiento del consumo de drogas y siete centros de acogida. Estas donaciones contribuirán a aumentar el acceso a servicios de calidad para el tratamiento del consumo de drogas basados en pruebas y orientados a los derechos humanos, para consumidores de drogas de ambos sexos en todo el país, así como a alimentos esenciales, equipo médico y apoyo social básico en cuatro cárceles de las provincias de Kabul, Kandahar, Helmand y Nimroz, incluso para los niños y bebés que se encuentran en centros penitenciarios.

VI. Apoyo a la Misión

70. Al 30 de abril, las tasas de vacantes en la UNAMA eran del 10 % en el caso del personal de contratación internacional, del 9 % entre los Voluntarios de las Naciones Unidas, del 17 % para los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y del 12 % para el personal de contratación nacional, frente a las tasas aprobadas del 9 %, 10 %, 4 % y 4 %, respectivamente. La proporción de mujeres incluidas en la plantilla era del 32 % del personal internacional, del 38 % de los Voluntarios de las Naciones Unidas, del 8 % de los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y del 8 % del personal de contratación nacional. El programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación nacional sigue siendo una vía fundamental para las jóvenes afganas que desean incorporarse a la fuerza laboral de la Organización. La Misión ha adoptado medidas para mitigar las dificultades adicionales a las que se enfrenta el personal femenino nacional en régimen de teletrabajo. La oficina de la UNAMA en Almaty siguió estando disponible.

VII. Observaciones

71. Durante 22 meses, el régimen talibán del Afganistán ha mantenido la estabilidad interna, aunque con el uso de medidas represivas, y ha gestionado su economía, si bien con un bajo nivel de equilibrio, al tiempo que conservaba su control del poder. Aunque la sede del gabinete de las autoridades *de facto* sigue estando en Kabul, las decisiones políticas generales se atribuyen al líder en Kandahar y provienen de él. La

aplicación se supervisa a nivel nacional y subnacional, en este último por conducto de *shuras* designadas. El gabinete *de facto* sigue registrando éxitos en la recaudación de ingresos.

72. Los talibanes han propuesto una política económica basada en la autosuficiencia. Sin embargo, la capacidad de hacer frente al grueso de las necesidades humanitarias sigue dependiendo en gran medida de los donantes internacionales. La afluencia de divisas ha sido decisiva para evitar una situación económica y humanitaria mucho más grave, así como el colapso total de la economía. Aunque las autoridades informan de avances en la destrucción de cultivos ilícitos, no han encontrado ni garantizado medios de subsistencia alternativos para los agricultores. Tampoco se ha avanzado en la lucha contra el creciente comercio de drogas ilícitas sintéticas. Las perturbaciones ambientales y la vulnerabilidad climática siguen exacerbando las necesidades humanitarias y pueden poner cada vez más en entredicho las perspectivas de crecimiento económico basado en la agricultura e introducir obstáculos para la paz y la seguridad nacionales y regionales.

73. Como he señalado anteriormente, la situación actual no es sostenible. Los dirigentes talibanes han exacerbado aún más la situación con sus crecientes restricciones, abusos y violaciones de los derechos humanos, especialmente los de las mujeres y las niñas. Los donantes se enfrentan a un dilema moral y ético en un contexto de demandas que compiten por los mismos fondos de ayuda en otras regiones. Constituye un desafío para las Naciones Unidas el hecho de que, en contra de los principios fundamentales de la Organización y de la Carta de las Naciones Unidas, los talibanes excluyen en gran medida a las mujeres de la vida y el servicio públicos. La sociedad afgana solo se empobrecerá más por ello, y estas acciones de los talibanes impedirán invariablemente que la nación alcance todo su potencial.

74. En su resolución [2681 \(2023\)](#), de 27 de abril de 2023, el Consejo de Seguridad condenó la decisión de los talibanes de prohibir a las mujeres afganas que trabajen para las Naciones Unidas en el Afganistán. Una preocupación común que escuché en la reunión de los Enviados Especiales para el Afganistán celebrada en Doha fue que los talibanes han impuesto limitaciones inaceptables a la labor de las Naciones Unidas y a sus principios. He pedido y seguiré pidiendo que se ponga fin a estas políticas inaceptables. Nuestro compromiso de ayudar al pueblo afgano sigue siendo firme. El efecto de las severas restricciones sobre nuestras operaciones se examina permanentemente, mientras hacemos todo lo posible para instar a las autoridades a revocar estas medidas discriminatorias. Sin embargo, una cosa está clara: ninguna funcionaria nacional de las Naciones Unidas será sustituida por un hombre.

75. A pesar de la relativa seguridad, persiste una gran preocupación por la presencia de grupos terroristas extranjeros en Afganistán. El EIIL-J, una amenaza terrorista para todo el mundo, Tehrik-e Taliban Pakistan y otros grupos terroristas extranjeros siguen presentes en el territorio del Afganistán. En ausencia de un desarrollo sostenible significativo e inclusivo, sigue existiendo el riesgo de que aumente el atractivo de algunos de estos grupos extremistas.

76. El deseo de los talibanes de formar parte de la comunidad mundial les exigirá adoptar medidas concretas para proteger y promover los derechos humanos. Ello significa, entre otras cosas, garantizar la inclusividad en la gobernanza y en la adopción de decisiones relacionadas con asuntos que afectan a la vida cotidiana. Es crucial permitir la libertad de expresión, incluida la disidencia, sin temor a detenciones arbitrarias, en particular de quienes protestan contra el trato discriminatorio y represivo de las mujeres y las niñas. También me alarma profundamente que las autoridades *de facto* sigan aplicando castigos corporales dictados judicialmente.

77. El enfoque de la asistencia humanitaria que adoptan las Naciones Unidas es inseparable de los derechos de los beneficiarios. En vista de la magnitud de las necesidades y de que nos encontramos ante la mayor crisis humanitaria del mundo, se seguirá prestando asistencia a los más vulnerables. En la prestación de esta asistencia, seguiremos realizando un seguimiento para velar por que los programas se ejecuten de forma inclusiva, incluso mediante la prestación constante de asistencia a las mujeres por parte de mujeres.

78. En los ámbitos político, de los derechos humanos y de la seguridad, mi Representante Especial y su personal siguen manteniendo contactos intensos con los talibanes y con representantes de un amplio sector de la sociedad en un esfuerzo por mejorar la situación del pueblo afgano.

79. Expreso mi profundo agradecimiento a todo el personal de las Naciones Unidas en el Afganistán, bajo la dirección de mi Representante Especial, Roza Otunbayeva, y a las organizaciones no gubernamentales asociadas, por su dedicación y su servicio continuos en condiciones extremadamente difíciles. Aguardo con gran interés el informe que el Coordinador Especial presentará de conformidad con la resolución [2679 \(2023\)](#) del Consejo de Seguridad.
